



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**C. José Guadalupe Ojeda Aguilar.**  
Coordinador de Asesores de la Jefatura de la  
Oficina del Ejecutivo.  
Presente.



*Cabino 2105*

Por medio del presente, y en atención a su oficio **JOE/CAJOE/020/2024**, me permito informar a usted, que las siguientes personas se desempeñarán como enlaces en los temas de mejora regulatoria de esta dependencia:

Enlace	Nombre Completo	Cargo	Teléfono de Oficina y Extensión	Teléfono Celular	Correo Electrónico
OFICIAL	Lic. Oscar René Núñez Cosío	Director de Administración y Finanzas	612-12-38135 (directo)	DATO PERSONAL	rene.nunez@sepbcgs.gob.mx
OPERATIVO	Lic. Eva Luz Carballo López	Coordinador Administrativo	612-12-38135 (directo)	DATO PERSONAL	eva.carballo@sepbcgs.gob.mx

Los enlaces mencionados serán los encargados de dar cumplimiento a las atribuciones señaladas en el artículo 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, y de administrar las siguientes herramientas e instrumentos:

- Catálogo de Trámites y Servicios de la dependencia;
- Buzones y Protesta Ciudadana respecto a trámites y servicios;
- Inventario Regulatorio;
- Padrones de Inspectores y Verificadores;
- Presentación del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER);
- Presentación de informes del POAMER;
- Promoción de Certificaciones en materia de mejora regulatoria; y
- Otros temas de mejora regulatoria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Mtra. Alicia Meza Osuna  
Secretaria de Educación Pública



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Lic. **Juan Ramón Rojas Arípez**, Director de Transparencia y Mejora Regulatoria, Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo. Conocimiento y atención.  
Cc.p. Archivo